

Amory González, C. P. A.

AUDITORES Y CONSULTORES GERENCIALES



VALORES DEL PAIS, S. A.

Informe de los Auditores Independientes

Al 31 de diciembre 2006 y 2005

Alemania
Argentina
Belgica
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Costa Rica
El Salvador
Estados Unidos
Francia
Honduras
Japón
México
Panamá
Perú
Puerto Rico
Reino Unido
Uruguay
Venezuela

Avenida Reforma 8-60, Zona 9 Edificio Galerias Reforma,
9o. Nivel Torre I Guatemala, C. A.
Tels.: (502) 2361-3132 2332-7040 2334-8449 2331-1053
Fax: (502) 2331-8483
e-mail.: amorycpa@nerwcomgua.com

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A la
Asamblea de Accionistas de
VALORES DEL PAIS, S. A.
Presente

Hemos auditado el Balance General adjunto de **Valores del País, S. A.**, al 31 de diciembre 2006, y los respectivos Estados de Resultados, de Movimientos de Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en nuestra auditoría.

Los estados financieros del ejercicio 2005, que se presentan únicamente para referencia del lector, fueron auditados por otros auditores quienes emitieron una opinión calificada en relación con las provisiones sobre el Fondo de Pensiones, y referencia mediante párrafo explicativo.

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la Auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros están libres de errores significativos. Una Auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros; la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración. Incluye también la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona base razonable para nuestra opinión.

Como se describe en Nota 2, los estados financieros y sus notas han sido preparados de acuerdo con las políticas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala y otras disposiciones emitidas por la Junta Monetaria, las cuales constituyen una base comprensiva de contabilidad que difiere en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Guatemala, bajo el marco de las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC- incluidas en las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, emitidas por IFAC.

Alemania
Argentina
Belgica
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Costa Rica
El Salvador
Estados Unidos
Francia
Honduras
Japón
México
Panamá
Perú
Puerto Rico
Reino Unido
Uruguay
Venezuela

- (1) El alcance general de nuestro trabajo, fue limitado por los siguientes asuntos:
- A. Derivado de los asuntos descritos en nota 15, parte de la información de Valores del País, S. A., no fue localizada, por lo que no fue factible analizar información contable relacionada con las operaciones registradas de enero a mayo 2006.
 - B. No recibimos respuesta a las confirmaciones enviadas sobre las Inversiones de la Compañía al 31 de diciembre 2006, valoradas por Q.1.299,793. Aunque se aplicaron otros procedimientos, no fue factible verificar su valor y realización.
 - C. No obtuvimos confirmación de los asesores legales de la Compañía, por lo que desconocemos la situación y/o existencia de algún juicio o litigio que pudiera tener un efecto importante en los estados financieros al 31 de diciembre de 2006.
 - D. El saldo de Otras Cuentas por Pagar, incluye Q.100,000, acreditados en septiembre 2006, para realizar finiquitos a los cotizantes del Fondo de Pensiones. No se cuenta con un detalle de los finiquitos por realizar así como cualquier otro requerimiento contingente pendiente de pago al 31 de diciembre 2006.
- (2) Como se indica en la nota 5, al 31 de diciembre 2006 y 2005, existe provisión en exceso sobre el seguro de los cotizantes al fondo de pensiones por aproximadamente Q.95,000 y Q50,000. Esta provisión fue registrada a ingresos en el ejercicio 2007 y 2006 respectivamente.
- (3) Los saldos al 31 de diciembre 2006, incluyen provisiones de pasivos registradas en exceso por aproximadamente Q.75,000, los cuales esperan realizarse en el ejercicio 2007.

En nuestra opinión, excepto por los ajustes en caso existan, que puedan derivarse de conocer información adicional relacionada con los asuntos descritos en el párrafo (1) y de los ajustes derivados de los asuntos descritos en párrafos (2) y (3), los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **VALORES DEL PAIS, S. A.** al 31 de diciembre de 2006 y los resultados de sus operaciones, movimiento de patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables descritas en la Nota 2.

Como se describe en nota 15, derivado de los eventos ocurridos en el ejercicio 2005 y 2006, con **Bancafé Internacional Bank Ltd. – BIB**, y el cierre de operaciones de Banco del Café, S. A. en octubre 2006. Se ha visto comprometida la capacidad de la entidad para seguir operando por el riesgo de reputación relacionado y la consecuente pérdida de confianza de los clientes en las empresas del Grupo. La Entidad no está atendiendo las operaciones de

Intermediación Financiera, captación y colocación de recursos en forma normal.
La capacidad del negocio para continuar operando como negocio en marcha dependerá de las habilidades de la administración para recuperar la confianza de los inversionistas.

AMORY GONZALEZ, CPA

Lic. H. Amory González C.
Colegiado No. 035

Guatemala, Marzo 26, 2007

VALORES DEL PAIS, S.A.

BALANCES GENERALES
Al 31 de Diciembre 2006 y 2005

(Cifras expresadas en Quetzales)

ACTIVO

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Disponibilidades (nota 4)	Q 406.912	Q 199.061
Cuentas por cobrar, neto (nota 5)	684	26.174
Bienes muebles	4.221	5.276
Inversiones (nota 6)	<u>1.299.793</u>	<u>1.170.029</u>
Total Activo	<u>Q 1.711.610</u>	<u>Q 1.400.540</u>

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Cuentas por pagar y gastos acumulados (nota 7)	<u>455.823</u>	<u>271.865</u>
Total Pasivo	455.823	271.865
Patrimonio de los Accionistas:		
Capital Autorizado, Suscrito y Pagado (nota 8)	300.000	300.000
Utilidades no distribuidas (nota 8)	955.787	828.675
Total Patrimonio de los accionistas	<u>1.255.787</u>	<u>1.128.675</u>
	<u>Q 1.711.610</u>	<u>Q 1.400.540</u>
Cuentas de orden (nota 11)	<u>18.834.647</u>	<u>489.162.631</u>
Cuentas de registro	<u>8.146</u>	<u>5.142</u>

Véanse notas adjuntas a los estados financieros

VALORES DEL PAIS, S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

(Cifras expresadas en Quetzales)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
INGRESOS:		
Productos por servicios de Intermediación	Q 989.414	Q 928.101
Productos financieros	49.195	33.081
Productos de Ejercicios Anteriores	68.867	
Otros Productos	3.395	71.233
Total Ingresos	<u>1.110.871</u>	<u>1.032.415</u>
COSTOS DE OPERACIÓN:		
Generales y de administración (nota 9)	919.968	799.842
Otros gastos	6.177	15.129
Total Gastos	<u>926.145</u>	<u>814.971</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	184.726	217.444
Impuesto sobre la renta (nota 10)	(57.613)	(58.157)
Utilidad neta	<u>Q 127.113</u>	<u>Q 159.287</u>

Véanse notas adjuntas a los estados financieros

VALORES DEL PAIS, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados el 31 de diciembre 2006 y 2005

(Cifras Expresadas en Quetzales)

	2006	2005
CAPITAL PAGADO (nota 8):		
Saldo inicial y final	Q 300.000	Q 300.000
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS:		
RESERVAS PARA REINVERSION DE UTILIDADES		
saldo inicial	-	-
Traslado de utilidades distribuidas	5.000	-
Saldo al final del año	5.000	-
RESERVA LEGAL (nota 8)		
Saldo inicial	153.278	154.531
Traslado de utilidades distribuidas	29.287	-
Saldo al final del año	182.565	154.531
DISPONIBLES		
Saldo inicial	674.144	514.857
Utilidad neta del año	127.113	159.287
Ajuste a utilidades del ejercicio	1.252	-
Traslado a Reserva Legal y Reinversión	(34.287)	-
Saldo al final del año	768.222	674.144
	955.787	828.675
	<u>Q 1.255.787</u>	<u>Q 1.128.675</u>

Véanse notas adjuntas a los estados financieros

VALORES DEL PAIS, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2006 y 2005

(Cifras expresadas en Quetzales)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta del año	Q 127.113	Q 159.287
Partidas en conciliación entre la utilidad neta del año y el efectivo neto obtenido de las actividades de operación		
Depreciaciones y amortizaciones	1.055	-
Cambios Netos en Activos y Pasivos Corrientes	<u>128.168</u>	<u>159.287</u>
Cuentas por cobrar	25.490	(4.851)
Cuentas por pagar y gastos acumulados	183.958	(105.987)
	<u>209.448</u>	<u>(110.838)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>337.616</u>	<u>48.449</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Aumento neto en inversiones	(129.764)	(445.368)
Adquisición de bienes muebles		(5.276)
Efectivo neto (usado en) actividades de inversión	<u>(129.764)</u>	<u>(450.644)</u>
Aumento (Disminución) neto en efectivo	207.852	(402.195)
Efectivo al inicio del año	199.061	601.256
Efectivo al final del año	<u>Q 406.912</u>	<u>Q 199.061</u>

Véanse notas adjuntas a los estados financieros

VALORES DEL PAIS, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los periodos terminados al 31 de diciembre 2006 y 2005
(Cifras expresadas en Quetzales)

1. HISTORIA Y OPERACIONES

Valores del País, S.A. fue constituida por tiempo indefinido conforme a las leyes de la República de Guatemala, el 19 de agosto de 1993 y fue registrada como agente de valores en la Bolsa de Valores Nacional, S.A. con el número 43. Su actividad principal consiste en realizar negociaciones de títulos valores en oferta pública, emitidos por sociedades privadas, el Estado y sus entidades descentralizadas o autónomas por su cuenta y por cuenta de terceros, a través de la Bolsa de Valores Nacional, S.A.

La Compañía está sujeta a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Guatemala y al cumplimiento con las principales leyes financieras del país. Valores del País, S. A. posee una acción y puesto en la Bolsa de Valores Nacional, S.A.

2. BASE Y POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS DE CONTABILIDAD

Base de Presentación:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en todos sus aspectos importantes con base en la normativa y regulaciones aplicables a la actividad financiera del país. No existe una normativa contable obligatoria definida para las actividades de la entidad emitida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, por lo que se utilizan de forma general las reglas contables y los requerimientos contenidos en el Manual de Instrucciones Contables preparado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley Contra el Lavado de Dinero u otros Activos y otras leyes aplicables a su actividad, así como las disposiciones e instituciones de la Junta Monetaria y Superintendencia de Bancos.

Dichas prácticas difieren en ciertos aspectos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala, bajo el marco de las Normas Internacionales de Contabilidad-NIC contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las políticas más significativas, adoptadas por la Administración se resumen a continuación:

a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para fines de la preparación del estado de flujos de efectivo, se consideran como equivalentes de efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses.

b) Inversiones

Las Inversiones son registradas a su costo histórico de adquisición

VALORES DEL PAIS, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los periodos terminados al 31 de diciembre 2006 y 2005
(Cifras expresadas en Quetzales)

sin considerar su valor neto realizable (mercado). Los intereses generados por estas inversiones se reportan como ingresos cuando se devengan y se recibe efectivamente el producto relacionado. Para el caso de otras inversiones los ingresos se registran únicamente a medida que se percibe el producto de la distribución de ganancias acumuladas, después de la fecha de adquisición.

De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Bancos e Instituciones Financieras preparado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, las inversiones en acciones de instituciones financieras reguladas se registran al costo, independiente del porcentaje de participación que la Compañía tiene en éstas.

c) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales en el momento en que se realiza la operación.

d) Bienes Muebles y Equipo

Los bienes de larga vida propiedad de la entidad son registrados a su costo de adquisición. Los costos de mantenimiento y las reparaciones se cargan a los gastos cuando se generan, las mejoras y reparaciones que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de cada activo, considerando los porcentajes establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los gastos de organización e instalación están depreciados por línea recta a 5 años plazo.

e) Impuesto sobre la Renta

Se registra el impuesto sobre la renta fiscal, calculado al final del ejercicio sobre la utilidad imponible a la tarifa establecida en la Ley del Impuesto sobre la Renta. No se registran las diferencias temporales ni su efecto como Impuesto sobre la Renta Diferido.

Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores resultantes de la corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

f) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos de la entidad se originan de los rendimientos y comisiones obtenidos de la intermediación financiera. Las comisiones devengadas en operaciones de intermediación se

VALORES DEL PAIS, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los periodos terminados al 31 de diciembre 2006 y 2005
(Cifras expresadas en Quetzales)

reconocen de acuerdo con la vigencia al tiempo transcurrido entre la fecha en que se realizó la operación y la fecha de su liquidación.

g) Activos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio de referencia al cierre del ejercicio. El diferencial de cambio, si existiera alguno, que resulta entre el momento en que se registra la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se registra contra los resultados.

Las políticas anteriormente establecidas difieren en algunos aspectos de los parámetros establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera, en lo siguiente:

- Reconocimiento de ingresos
- Valuación de activos crediticios
- Revaluación de activos crediticios
- Rectificación de ingresos y gastos de ejercicios anteriores
- Valuación de activos extraordinarios
- Contabilización de cargos diferidos
- Clasificación de Activos y pasivos en función de su vencimiento
- Compensación de activos y pasivos financieros
- Revelaciones sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros
- Contabilización de la reserva para indemnizaciones laborales

3. UNIDAD MONETARIA Y REGIMEN CAMBIARIO

La moneda de curso legal en Guatemala es el Quetzal, identificada con el símbolo Q en los estados financieros y sus notas. Conforme Resolución No. 202-94, la Junta Monetaria resolvió que a partir del 16 de marzo de 1994 las operaciones de compra y venta atendidas en el mercado bancario de divisas entre instituciones del sector privado del país sean atendidas en el mercado bancario de divisas, excepto por las operaciones que realicen las entidades del sector público, las cuales serán atendidas por el Banco de Guatemala.

Conforme a este nuevo régimen cambiario se liberó la compra y venta de divisas y se estableció que los respectivos tipos de cambio a ser aplicados en el mercado bancario sean pactados libremente entre los participantes en ese mercado. El Banco de Guatemala calculará y publicará diariamente los tipos de cambio de referencia de compra y venta de divisas del mercado bancario con base en los promedios ponderados de las operaciones que informen las instituciones contratadas y habilitadas por la Junta Monetaria para operar en cambios; el tipo de cambio así determinado será utilizado en la liquidación de las operaciones que cada una de éstas entidades desarrolle. El Banco de Guatemala puede realizar operaciones de compra y

VALORES DEL PAIS, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los periodos terminados al 31 de diciembre 2006 y 2005
 (Cifras expresadas en Quetzales)

venta de divisas con las instituciones contratadas y habilitadas para operar en cambios, por medio de la Mesa de Cambio del Banco de Guatemala.

Al 31 de diciembre 2006 y 2005, el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario para la compra y venta de divisas fue Q. 7.60 y Q. 7.59 por US\$1.00 respectivamente. (Fuente: Tipo de Cambio referencia publicado por Banco de Guatemala).

4. DISPONIBILIDADES

Los saldos disponibles al 31 de diciembre 2006 y 2005, se presentan a continuación:

	2006	2005
Depositos Monetarios		
A la vista:		
Banco Reformador, S.A.	406.912	-
Banco del Café, S.A.	-	199.061
	Q 406.912	Q 199.061

5. CUENTAS POR COBRAR

A continuación se presenta la integración de esta cuenta al 31 de diciembre.

	2006	2005
Impuestos por cobrar	Q 584	Q 20.935
Intereses sobre títulos valores		4.831
Otros	100	408
	684	26.174

6. INVERSIONES

Las inversiones mantenidas por la compañía al cierre del ejercicio, se presentan a continuación:

VALORES DEL PAIS, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los periodos terminados al 31 de diciembre 2006 y 2005
 (Cifras expresadas en Quetzales)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Moneda Nacional:		
Fondo de pensiones	Q 100,000	Q 100,000
Certificados Deposito Gobierno y entidades oficiales	700,000	600,000
Acciones:		
Bolsa de Valores Nacional, S.A.	242,000	242,000
Productos financieros por títulos valores		
De emisores nacionales	29,496	
	<u>1,071,496</u>	<u>942,000</u>
Moneda Extranjera:		
Títulos valores emisores extranjeros (a)		
2271 Acciones Transbursa, S. A. de C.V.	197,153	196,920
350 Acciones Aresa, S.A., de C.V.	30,385	30,350
Fideicomiso Fondo de Pensión	759	759
	<u>228,297</u>	<u>228,029</u>
	<u>1,299,793</u>	<u>1,170,029</u>

- (a) Incluye saldos de inversiones en acciones de Transacciones Bursátiles, S.A. de C.V. (Transbursa) y de Asesores Regionales, S.A. de C.V. (Aresa, S.A.) están contabilizadas al costo y representan porcentajes del 14.83% y del 17.5% del capital pagado de esas compañías.

El Fondo de Pensiones fue constituido con un capital fideicometido de Q.100,000, y tenia como fiduciario al Banco del Café, S. A., estos fondos no se encuentran disponibles para la administración de Valores del País, S. A.; Al 31 de diciembre 2006 y 2005 la Compañía contabilizó provisión del seguro para cotizantes para el fondo de pensiones, en exceso por Q.95,000 y Q50,000 respectivamente. Este exceso en la provisión fue ajustado en 2007 y 2006.

7. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre 2006 y 2005 estas cuentas se integran de la siguiente forma:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Proveedores	Q 176,445	Q 145,933
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 10)	24,942	35,071
Fondo de pensiones	103,540	
Otra cuentas por pagar	150,896	90,861
	<u>455,823</u>	<u>271,865</u>

VALORES DEL PAIS, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los periodos terminados al 31 de diciembre 2006 y 2005
 (Cifras expresadas en Quetzales)

8. CAPITAL Y RESERVAS

El capital autorizado de la sociedad esta conformado por 10,000 acciones comunes con valor nominal de Q100 cada una, para un millón de quetzales (Q1,000,000), de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 3,000 acciones equivalentes a trescientos mil quetzales.

Reserva Legal

De acuerdo con artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente el cinco por ciento (5%) de las utilidades netas de cada ejercicio para la reserva legal.

La reserva legal no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente.

9. GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACION

Los principales cargos operativos y de administración registrados durante el periodo, se presentan a continuación:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Impuestos, arbitrios y contribuciones	Q 11.315	Q 588.231
Honorarios Profesionales	59.577	
Primas de seguros y fianzas	551.871	183.660
Depreciaciones y amortizaciones	1.055	
Papelería, utiles y suministros	3.817	27.951
Gastos varios	292.333	-
	<u>919.968</u>	<u>799.842</u>

10. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta por pagar que aparece registrado en los pasivos de la empresa corresponde a la provisión para el pago del ISR sobre base fiscal, según se explica en la nota 2, adjunta y de acuerdo con las bases de presentación de los estados financieros, no se registra el efecto financiero de las diferencias temporales para el cálculo del Impuesto sobre la Renta Diferido.

Los periodos contables terminados del 31 de diciembre de 2002 al 31 de diciembre de 2006, no han sido sujetos a revisión por parte de la

VALORES DEL PAIS, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los periodos terminados al 31 de diciembre 2006 y 2005
(Cifras expresadas en Quetzales)

administración tributaria. El derecho del Estado para hacer las revisiones prescribe por el transcurso de cuatro años.

El cálculo del Impuesto sobre la renta por pagar de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se presentan en los Estados de Resultados y ascienden a Q 57,613 y Q 58,517 respectivamente, equivalente a una tasa del 31% sobre la renta neta imponible.

11. CUENTAS DE ORDEN

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<u>Moneda nacional:</u>		
Captación de operaciones de reporte	Q	Q 106.535.572
Colocación por operaciones de reporte		50.132.507
Disponibilidad administradores propiedad de terceros	1.038	1.023
Administración títulos valores		290.649.900
	<u>1.038</u>	<u>447.319.002</u>
<u>Moneda extranjera:</u>		
Valores desmaterializados	18.833.609	41.843.629
	<u>18.834.647</u>	<u>489.162.631</u>

12. REQUISITOS FUNDAMENTALES BOLSA DE VALORES NACIONAL, S.A.

Según las manifestaciones de la administración, al 31 de diciembre de 2006 y 2005 la compañía ha cumplido en términos generales con los requisitos de manejo y reporte de las transacciones realizadas, establecidos por la Bolsa de Valores Nacional para las casas de bolsa asociadas.

13. RELACION CON GRUPO FINANCIERO DEL PAIS

Valores del País, S. A. formó parte del Grupo Financiero del País, autorizado el 3 de diciembre de 2004, mediante Resolución JM-159-2003, con base en la estructura organizativa y con Banco del Café, S.A. como entidad responsable del Grupo. El 4 de febrero de 2005, la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitió la Resolución No. 04-2005 que formaliza plenamente la conformación de BANCAFE, Grupo Financiero Del País, integrado por las siguientes empresas:

- Banco del Café, S.A.
- Financiera del País, S.A.
- Valores del País, S.A.
- Almacenadora del País, S.A.

VALORES DEL PAIS, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los periodos terminados al 31 de diciembre 2006 y 2005
(Cifras expresadas en Quetzales)

- Seguros del País, S.A.
- Bancafé International Bank Ltd.

La compañía ha realizado operaciones con las compañías de Grupo Financiero del País durante los años terminados el 31 de diciembre 2006 y 2005.

14. CONTINGENCIAS

Contingencia es definida como una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes que envuelven incertidumbre sobre una posible pérdida (contingencia de pérdida) o sobre una posible ganancia (contingencia de ganancia) para **VALORES DEL PAIS, S. A.** circunstancias que serán resueltas cuando uno o más hechos futuros se produzcan o dejen de producirse.

A continuación se describen algunos asuntos que se consideran contingencias de conformidad con la definición anterior:

a. Asuntos legales y Jurídicos

No se obtuvo respuesta de los abogados de la compañía sobre la confirmación de asuntos legales y jurídicos. Esto limitó nuestro alcance para conocer cualquier asunto relacionado con aspectos de carácter legal y contingente que pudieran estar afectando los saldos relacionados en los estados financieros.

b. Saldo en Fideicomiso Fondo de Pensiones

La inversión por Q100,000 registrada como capital Fideicometido del Fideicomiso Fondo de Pensiones, se encuentra en custodia de los activos de Banco del Café, S. A. por lo que a la fecha no es factible determinar la naturaleza y resultados de las acciones de la administración para su recuperación y realización.

La administración desconoce el monto de cualquier pasivo contingente relacionado con las liquidaciones pendientes a los cotizantes del Fondo de Pensiones.

15. EVENTOS SUBSECUENTES

- **Efecto evento Bancafé International Bank Ltd**

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2005, derivado de un evento negativo sobre las operaciones de un intermediario financiero contratado para la custodia y manejo de inversiones de Bancafé Internacional Bank Ltd. – BIB, (entidad del Grupo Financiero del País), éste se declaró en quiebra de conformidad con el Capítulo

VALORES DEL PAIS, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los periodos terminados al 31 de diciembre 2006 y 2005
(Cifras expresadas en Quetzales)

11 de la Ley de Quiebras de los Estados Unidos de Norteamérica.

Bancafé Internacional Bank Ltd. Inició un proceso de recuperación de las inversiones anteriormente mencionadas en una corte del Estado de New York, Estados Unidos de Norteamérica; sin embargo, a la fecha de los estados financieros adjuntos y de nuestro informe, no existe evidencia suficiente para determinar la resolución final de este proceso.

- **Cierre de Operaciones del Banco del Café, S.A. y su efecto en las operaciones de Valores del País, S. A.**

El 19 de octubre de 2006, la Junta Monetaria de Guatemala decidió suspender las operaciones del Banco del Café, S.A., miembro fundador del Grupo Financiero del País y entidad directamente relacionada con las operaciones de Valores del País S. A. Resultado de dicha suspensión, documentación importante conteniendo información sobre diversas actividades realizadas durante el período de enero a mayo 2006 no fue localizada, por lo que no estuvo disponible para su revisión.

Asimismo esta decisión afectó la confianza del público hacia todas las empresas del Grupo, afectando las operaciones de la entidad a partir de noviembre 2006.

A la fecha de auditoria, las operaciones bursátiles de la compañía se encuentran suspendidas en su mayoría. La continuidad de la entidad como negocio en marcha dependerá de la habilidad de su administración para recuperar la confianza de sus clientes.

- **Negociación de Acciones de la Entidad**

Los accionistas fundadores de las compañías que conforman BANCAFE Grupo Financiero del País, tomaron la decisión de entrar en un proceso de venta de estas compañías, incluyendo a Valores del País, S.A., debido a los aspectos explicados anteriormente, sin embargo a la fecha de auditoria no se ha definido una resolución específica sobre la venta de la compañía. La capacidad de la entidad para su operación dependerá en gran medida de las acciones que sean tomadas por su administración.

** ** * - - - ** ** **

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA
LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS

A la
Asamblea de Accionistas de
VALORES DEL PAIS, S. A.
Presente

Hemos efectuado la auditoria de los estados financieros de **VALORES DEL PAIS, S. A.** por el año terminado el 31 de diciembre 2006. Emitimos nuestro informe sobre los mismos con fecha 26 de marzo 2007, en el que expresamos una opinión con salvedades.

En relación con nuestra auditoria, examinamos el cumplimiento de la normativa contenida en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto 67-2001 del Congreso de la República y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 118-2002, por el ejercicio 2006. Hemos examinado el cumplimiento de las regulaciones descritas de conformidad con el artículo 11 del Reglamento indicado y el alcance de este tipo de auditorias, consignado en el Acuerdo 56-2002 del Superintendente de Bancos. El cumplimiento y aplicación de los procedimientos requeridos por la normativa indicada, es responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad se limita a realizar una revisión especial sobre su cumplimiento.

Efectuamos nuestra revisión de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Dichas normas requieren el debido planeamiento y ejecución de la auditoria para obtener una certeza razonable de que la administración de **VALORES DEL PAIS, S. A.** ha dado cumplimiento a las regulaciones aplicables. La revisión incluye el examen, basado en pruebas selectivas de la evidencia apropiada.

Derivado del proceso de intervención realizado sobre las operaciones de Banco del Café, S. A., no fue factible verificar la documentación relativa al cumplimiento de estas obligaciones por el período comprendido del 1 de enero al 31 de octubre 2006, por lo que no hemos observado evidencia sobre el cumplimiento de la normativa en materia de lavado de dinero u otros activos, en las gestiones correspondientes al año 2006.

Alemania
Argentina
Belgica
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Costa Rica
El Salvador
Estados Unidos
Francia
Honduras
Japón
México
Panamá
Perú
Puerto Rico
Reino Unido
Uruguay
Venezuela

Avenida Reforma 8-60, Zona 9 Edificio Galerías Reforma,

9o. Nivel Torre I Guatemala, C. A.


Tels.: (502) 2361-3132 2332-7040 2334-8449 2331-1053

Fax: (502) 2331-8483

e-mail.: amorycpa@nerwcomgua.com

El presente informe está destinado sólo para información y uso de la Administración, y la Superintendencia de Bancos de Guatemala, no debe ser utilizado para otros fines. Esta restricción no debe entenderse como una limitación a su distribución.

AMORY GONZALEZ, CPA



Lic. H. Amory González C.
Colegiado No. 035

Guatemala, marzo 26, 2007

VALORES DEL PAIS, S. A.
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA
LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS
Periodo terminado al 31 de diciembre 2006

ASPECTOS EVALUADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA "LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS" (Decreto No. 67-2001)

De conformidad con el Decreto 67-2001 del Congreso de la República de fecha 11 de septiembre 2001 Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 118-2002 publicado el 18 de abril de 2002, las entidades obligadas deben cumplir con las siguientes obligaciones:

- a. Implementación de programas, normas, procedimientos y controles internos que incluyan asegurar el nivel de integridad del personal, su capacitación, mecanismos de auditoria y adopción de medidas para identificación y registro de los clientes.
- b. Llevar registro de los clientes ocasionales o habituales en los formularios que establezca la Intendencia de Verificación Especial -IVE- conservándolos como mínimo cinco años.
- c. Llevar registro diario de las transacciones en efectivo que superen el monto de US\$10,000 ó su equivalente en moneda nacional.
- d. Designar a un funcionario gerencial como Oficial de Cumplimiento, notificándolo a la Superintendencia de Bancos dentro de los 10 días siguientes a la designación.
- e. Informar mensualmente dentro de los cinco primeros días, sobre operaciones superiores a US\$10,000 o su equivalente en moneda nacional, realizadas en el mes que se informa.
- f. Informar trimestralmente sobre la no detección de transacciones sospechosas dentro del mes siguiente al vencimiento del trimestre que se reporta.
- g. El Oficial de Cumplimiento debe presentar informes trimestrales ante el Consejo de Administración sobre la eficacia de los mecanismos de control implementados de conformidad con el Programa de cumplimiento.
- h. Enviar informe semestral a la Superintendencia de Bancos sobre el Programa de Capacitación del Personal en materia de Lavado de Dinero u Otros Activos.

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS
APLICADOS PARA PREVENIR Y REPRIMIR EL
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

A la
Asamblea de Accionistas de
VALORES DEL PAIS, S. A.
Presente

Hemos efectuado la auditoria de los estados financieros de **VALORES DEL PAIS, S. A.** por el año terminado el 31 de diciembre 2006. Emitimos nuestro informe sobre los mismos con fecha 26 de marzo 2007, donde expresamos una opinión con salvedades.

En relación con nuestra auditoria, examinamos el cumplimiento de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo (Decreto 58-2005) y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo Número 86-2006), así como del Manual de Políticas y Procedimientos establecidos por la Administración. Dichas normativas tienen como finalidad esencial prevenir y reprimir el financiamiento del Terrorismo, estableciendo normas, procedimientos y controles internos idóneos para lograr los objetivos de dicha Ley.


Excepto por lo que se menciona en el párrafo siguiente, efectuamos nuestra revisión de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y las disposiciones de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, su Reglamento y el Manual de Políticas y Procedimientos emitido por la Administración de Valores del País, S.A.. Dichas normas requieren el debido planeamiento y ejecución de la auditoria para obtener una razonable certidumbre de que se ha dado cumplimiento en términos generales con las disposiciones indicadas. Nuestra revisión, incluyo un examen selectivo de la evidencia apropiada

Derivado del proceso de intervención realizado sobre las operaciones de banco del Café, S. A., no fue factible verificar la documentación relativa al cumplimiento de estas obligaciones por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre 2006, por lo que no hemos observado evidencia sobre el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y su Reglamento, así como el Manual referido, en las gestiones aplicables al 31 de diciembre de 2006.

Alemania
Argentina
Belgica
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Costa Rica
El Salvador
Estados Unidos
Francia
Honduras
Japón
México
Panamá
Perú
Puerto Rico
Reino Unido
Uruguay
Venezuela

El presente informe está destinado sólo para información y uso de la Administración, y la Superintendencia de Bancos de Guatemala, no debe ser utilizado para otros fines. Esta restricción no debe entenderse como una limitación a su distribución.

AMORY GONZALEZ, CPA



Lic. H. Amory González C.
Colegiado No. 035

Guatemala, Marzo 26, 2007